



ASOCIADO NUMERARIO INSTITUCIONAL EMPRESA (ANI EMPRESA)



ANI-EMPRESA
ASOCIADO NUMERARIO
INSTITUCIONAL EMPRESASOCIO INSTITUCIONAL

ASOCIADO NUMERARIO INSTITUCIONAL – EMPRESA

(ANI-EMPRESA)

Forma parte de la ANQUE y solicita tu alta como ANI-EMPRESA, estas son las ventajas y servicios que ofrece la asociación:

Comunicación y Relaciones Institucionales

- Acceso a la publicación de la profesión.
- Estar al día en las novedades de la investigación y desarrollo de la química.
- Acceso a información restringida a miembros de la asociación.
- Boletines informativos: “En Q Estamos”, “Empleo”, “Formación”, “Foro Química y Sociedad”.
- Información sobre las plataformas española, europeas y mundiales de la profesión y la química en las que ANQUE participa.

Divulgación

- Se dará a conocer la adhesión en nuestras RRSS.
- Publicación de notas de prensa en nuestra sección de noticias de nuestra Web, un máximo de dos al año.
- Información y divulgación de sus eventos en RRSS y correos informativos.

Eventos

- Ventajas para participar en los eventos relevantes para la profesión.
- Descuentos en nuestros Congresos un máximo de 2 personas de su institución.
- Invitaciones y/o entradas a ferias y conferencias ofrecidas por terceros a nuestro colectivo.

Formación

- Acceso a la mejor oferta formativa para químicos y sobre la química y formación transversal.

Empleo

- Acceso a la bolsa de trabajo y portal de empleo de la química.
- Publicar sus ofertas en nuestro “boletín de empleo”.

Actualidad y novedades técnicas

- Información seleccionada sobre la química y lo último en llegar.

Otros

- Descuentos y ofertas de productos y servicios sanitarios, económicos, educativos, ocio, cultura, viajes y otros para nuestras empresas asociadas.

Inscripción

Podrá realizar su inscripción como Socio Numerario Institucional-Empresa, enviando el boletín adjunto debidamente cumplimentado a: anquejg@anque.es, o inscribiéndose directamente en nuestra web: www.anque.es

CUOTA ANUAL: 350€ + 21% IVA



**ANI-EMPRESA
ASOCIADO NUMERARIO
INSTITUCIONAL EMPRESASOCIO INSTITUCIONAL**

FICHA DE INSCRIPCIÓN ANI-EMPRESA ASOCIACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS E INGENIEROS QUÍMICOS DE ESPAÑA (ANQUE)

Nombre de la empresa:

CIF de la empresa:

Dirección:

Código Postal:

Población:

Provincia:

Nombre y apellidos de la persona de contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

Datos bancarios:

Firma/Lugar y fecha:

PROTECCIÓN DE DATOS.- En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de protección de datos, en particular, el Reglamento Europeo de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), que la ASOCIACIÓN NACIONAL DE QUÍMICOS E INGENIEROS QUÍMICOS DE ESPAÑA (en adelante, "La Asociación") con N.I.F G-28246072 y domicilio social en C/Lagasca, 27 1ºE, 28001 Madrid, tratará los datos de las personas de contacto de la entidad que solicita la inscripción a la Asociación con la finalidad de gestionar y mantener la relación contractual establecida entre las partes, además del envío de información de la Asociación relativa al ejercicio de la profesión o de interés para el profesional sobre servicios y actividades desarrolladas por la Asociación en el marco de esta relación. Asimismo, se informa que los datos de las personas de contacto podrán ser comunicados, en su caso, a la Agencia Tributaria y demás Administraciones Públicas, en los términos establecidos en la normativa vigente, exclusivamente en caso de que dicha comunicación de datos resulte necesaria y/o en cumplimiento de obligaciones legales aplicables a las Partes, fuera de estos supuestos no se cederán a terceros salvo autorización expresa y previa información al respecto. Usted garantiza que los datos aportados son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga dicha relación o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales que resulten de aplicación. En concreto, los datos personales que sirvan como justificante de la relación contractual establecida y/o del cumplimiento de obligaciones legales derivadas de la misma, serán conservados, debidamente bloqueados, durante los plazos de conservación que imponga la normativa aplicable, así como durante los plazos de prescripción de las acciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. Puede ejercitar, en la medida en que resulte de aplicación, los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento, oposición, portabilidad y a oponerse a decisiones individuales automatizadas en el domicilio social de la Asociación o mediante correo electrónico protecciondatos@anque.es. Igualmente, se informa que tiene derecho a presentar una reclamación ante la autoridad de control correspondiente y, en particular, ante la Agencia Española de Protección de Datos.

